

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: JOSE AHUMADA AHUMADA Rut ( [REDACTED] )  
: 38,888 TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO  
PESOS  
: CAMBIO DE CALEFONT JARDIN LOS ROBLES.  
: 24/10/2013

Por concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	118	17/10/2013	38,888

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		38,888
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	38,888	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	38,888	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		34,999
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM		3,889
Sumas Iguales		77,776	77,776

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	31,026,541		
Total Comprometido	14,181,025		
Saldo x Comprometer	16,845,516		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

29 OCT. 2013

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
DEPTO EDUCACION  
JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4472